

CONVOCATORIA



CRITERIOS PARA INGRESO AL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO (CARA) NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Educación Inclusiva y la Dirección de Educación Especial emite la presente convocatoria a estudiantes con interés en las ciencias, tecnologías, ingenierías, artes y matemáticas (STEAM) a fin de registrarse en los Centros de Alto Rendimiento Académico, el cual es una alternativa académica que busca la atención educativa de niñas, niños y adolescentes con un desempeño académico destacado o sobresaliente con especial interés en las áreas antes mencionadas, con el fin de fortalecer su pensamiento científico, tecnológico y artístico, a través de la creación de ambientes de aprendizaje enriquecidos, a partir de las capacidades y talentos específicos que presente esta población.

I. Forma de trabajo

- Jornada de trabajo de tiempo completo.
- Desarrollo de ambientes de aprendizaje enriquecidos en el marco del programa curricular vigente.
- Énfasis en las áreas **STEAM** (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) por sus siglas en inglés.

II. Participantes

Estudiantes que cursen Educación Primaria y Secundaria, con interés en participar en el proceso de selección para ingresar a un Centro de Alto Rendimiento Académico (CARA) de acuerdo con la siguiente disponibilidad de espacios:

SEDE	MUNICIPIO	Disponibilidad por grado y sede					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
Escuela Primaria Centro Centro Alto Rendimiento Académico	San Nicolás de los Garza	27	7	22	0	0	0
Escuela Primaria Centro Centro Alto Rendimiento Académico	Santa Catarina				27	0	0
Escuela Secundaria # 33 Centro Alto Rendimiento Académico	San Nicolás de los Garza	54	17	15			
Escuela Secundaria # 13 Centro Alto Rendimiento Académico	Santa Catarina	32	0	6			

III. Perfil de estudiante

- Destaca y/o muestra interés en temas tecnológicos, inteligencia artificial, electrónica, biología, química, matemáticas, física y las artes.
- Experimenta y disfruta armar y desarmar aparatos o artefactos.
- Muestra interés por observar o examinar detalles en la biodiversidad y minerales.
- Aprende con rapidez y facilidad.
- Resuelve problemas complejos teóricos y prácticos.
- Posee capacidad altamente creativa en la producción de ideas, resolución de problemas y desafíos.
- Demuestra interés por proyectos innovadores.
- Tiene la capacidad para el aprendizaje autodirigido.
- Muestra destreza para el desarrollo de cualquier expresión artística.

IV. Requisitos de los interesados:

Aplicación de baterías de evaluación al estudiantado interesado en ingresar al centro.

- Las y los estudiantes deberán realizar el llenado del Formulario de registro desde cualquier dispositivo electrónico en la siguiente liga: <https://forms.gle/EorZdsndGqvL8Ydr6>, adjuntando los siguientes documentos:
- Carta de autorización de madre, padre de familia o tutor para la aplicación de las entrevistas. Para su llenado, descargar el siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1m1eO6rsXGcUjkLrIGSrWjD8JCFkQj_SF/edit?usp=sharing&ouid=108765797715162319517&rtpof=true&sd=true
- Carta de nominación de la escuela de procedencia, con firma y sello de la institución. Para su llenado, descargar el siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1I8n5RDOFkz_pH-mIH5fpOBUJ6LPoPg9v/edit?usp=sharing&ouid=108765797715162319517&rtpof=true&sd=true
- Boleta de evaluación del grado anterior.
- Cualquier informe del desempeño, actitudes, habilidades y/o aptitudes del estudiantado, por ejemplo: Informe de Evaluación Psicopedagógica con vigencia máxima de un año en caso de contar con este.

V. Proceso de selección:

La Secretaría de Educación de Nuevo León, designará un equipo interdisciplinario que estará a cargo de la dictaminación para el ingreso del alumnado al Programa.

El equipo interdisciplinario responsable de la dictaminación conformará un expediente a partir de la aplicación de una entrevista a estudiantes, madre o padre de familia y el análisis de la situación escolar del estudiantado, para determinar su ingreso tomando en consideración los espacios disponibles en los grupos autorizados.

La madre, padre de familia y/o tutor del estudiantado seleccionado será notificado vía telefónica o correo electrónico para informar sobre los trámites y procesos que deberán seguir para la inscripción definitiva al ciclo escolar 2025 – 2026.

La información obtenida por el personal de la Secretaría de Educación, así como los datos proporcionados, serán de uso exclusivo de la propia Secretaría de Educación de Nuevo León con fines de la selección, ubicación y el diseño posterior del proceso enseñanza – aprendizaje. Consulte el Aviso de Privacidad aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1mL9VMB91-j8oKx9rqwgHpZxKHzPhuOc-/view?usp=sharing>

VI. Fechas:

Registro

17 al 28 de febrero de 2025.

Entrevistas y revisión de documentación

21 de febrero al 21 de marzo de 2025.

Publicación de resultados

28 de marzo de 2025.

Monterrey, N.L. febrero de 2025.

Para mayor información sobre la inscripción, puede llamar a los teléfonos de la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación de Nuevo León: 81 2020-5593 / 81 2020-5713 / 81 8346-9583 y 81 8346-9588 o comunicarse vía electrónica a educacion.especial@uienl.edu.mx